RESOLUCIÓN I.M. Nº 273/2022

POR EL CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN BLAS DEL DISTRITO DE LA PAZ CTA. CTE. CATASTRAL 23-0001-05.----------

VISTO: La necesidad de aprobar el proyecto y las especificaciones técnicas, para la construcción de pavimento tipo empedrado en el Barrio San Blas y----------

CONSIDERANDO: **Que,** es de suma importancia la construcción de empedrado en la mencionada calle para los habitantes de la zona y alrededores.----------

Que, *según la Ley "Orgánica Municipal N°3966/10 Art. 12 – Funciones:* "las municipalidades no estarán obligadas a la prestación de los servicios que estén a cargo del Gobierno Central, mientras no sean transferidos los recursos de conformidad a los convenios de delegación de competencias, previstos en los artículos 16, 17 y 18". Núm. 2 "en materia de Infraestructura pública y servicios, inciso "a" la construcción equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos" ----------

Que, la Ley 3966/10 en su art. 51 Deberes y Atribuciones del Intendente en el inciso "b" promulga las ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas"----------

POR TANTO,

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PAZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** los planos, planillas y especificaciones técnicas del proyecto de Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Barrio San Blas del Distrito de La Paz, con Cta. Cte. Catastral 23-0001-05.----------

Art. 2°.- **AUTORIZAR,** el inicio de los procesos para la Construcción mencionada.----------

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quien corresponda y una vez cumplida archivar.----------

La Paz, 27 de Junio de 2022.-

Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General

Mgtr. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal